

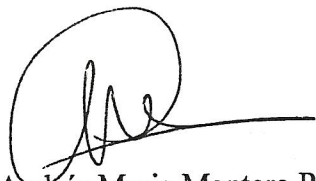
AL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE DON ALVARO.
AL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE DON ALVARO.

D/ Andrés Maria Montero Prieto concejal y portavoz del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales **SOLICITA** para su revisión y comprobación la siguiente documentación:

- 1.- Copia del contrato de los actuales empleados municipales, Dña. Maria del Sol Milanes y de D. Inocente Tena.
- 2.- Copia del expediente de obra para la que fueron contratados los empleados indicados.

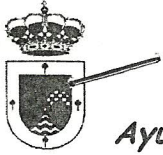
Esperando se ponga a nuestra disposición la documentación indicada, un saludo

En Don Álvaro a 25 de noviembre del 2011



Fdo. Andrés Maria Montero Prieto
Concejal y portavoz del Grupo Popular de Don Alvaro

AYUNTAMIENTO DE DON ALVARO (Badajoz)	
ENTRADA N.º	SALIDA N.º
693	
Fecha Eda.	25/11/2011
Fecha Sda.	



**Ayuntamiento
de Don Álvaro**
06820 – BADAJOZ

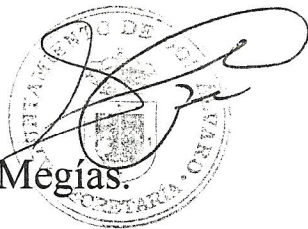
AYUNTAMIENTO DE DON ALVARO (Badajoz)	
ENTRADA N.º	SALIDA N.º
	719
Fecha Eda.	
Fecha Sda.	13/12/2011

C.I.F. : P-0604300-D
Teléfono: 924 36 69 01
Fax: 924 36 64 01

ATENDIENDO A LA SOLICITUD DEL PARTIDO POPULAR CON RESPECTO A LOS ESCRITOS CON REGISTRO DE ENTRADA N° 691, 692 Y 693 DEL 25 NOVIEMBRE DE 2011 SE LE COMUNICA QUE:

LA CONSULTA DE LOS CITADOS EXPEDIENTES PUEDE REALIZARSE EN EL AYUNTAMIENTO EN LA DEPENDENCIA QUE SE LE ASIGNE Y DELANTE DE UN FUNCIONARIO, NO PUDIENDO HACER COPIA DE NINGÚN DOCUMENTO Y NO SACANDO A LUZ PÚBLICA LO CONSULTADO, AMPARADO POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ALCALDE PRESIDENTE.

Salvador Calvo Megías.
El Alcalde



D. Andrés M^a Montero Prieto
Concejal Portavoz del Grupo Popular Municipal

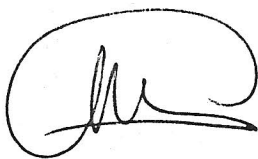
AL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE DON ALVARO.
AL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE DON ALVARO.

D/ Andrés Maria Montero Prieto concejal y portavoz del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales **SOLICITA** para su revisión y comprobación la siguiente documentación:

- 1.- Copia del documento de caja o banco que indique los ingresos del programa de las fiestas municipales de San Bernabé de los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
- 2.- Copia de la partida contable y presupuestaria que refleje dicho ingreso de los años indicados.

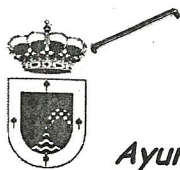
Esperando se ponga a nuestra disposición la documentación indicada, un saludo

En Don Álvaro a 25 de noviembre del 2011



Fdo. Andrés Maria Montero Prieto
Concejal y portavoz del Grupo Popular de Don Alvaro

AYUNTAMIENTO DE DON ALVARO (Badajoz)	
ENTRADA N.º	SALIDA N.º
694	
Fecha Eda.	25/11/2011
Fecha Sda.	



**Ayuntamiento
de Don Álvaro**
06820 – BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE DON ALVARO (Badajoz)	
ENTRADA N.º	SALIDA N.º 720
Fecha Eda.	
Fecha Sda.	13/12/2011

C.I.F.: P-0604300-D
Teléfono: 924 36 69 01
Fax: 924 36 64 01

ATENDIENDO A LA SOLICITUD DEL PARTIDO POPULAR CON REGISTRO DE ENTRADA N° 694 REFERENTE A LOS INGRESOS DEL PROGRAMA DE LAS FIESTAS DE SAN BERNABÉ Y PARTIDA CONTABLE QUE LO REFLEJE INFORMO QUE:

ESTE DINERO SE COBRA DIRECTA Y VOLUNTARIAMENTE A LOS COLABORADORES DE LA REVISTA DE SAN BERNABÉ.

QUE YO, PERSONALMENTE, HE PEDIDO SU COLABORACIÓN VOLUNTARIA PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE LAS FIESTAS DE NUESTRO PATRÓN.

POR TODO ELLO, DIGO QUE NO EXISTE PARTIDA PRESUPUESTARIA CONTABLE DE INGRESOS YA QUE NO HAY ORDENAZA QUE LO REGULE Y QUE NO ES UNA TASA ESTABLECIDA. DADO QUE ES UNA COLABORACIÓN DESINTERESADA, VOLUNTARIA Y ALTRUISTA CON EL FIN DE SUFRAGAR LOS GASTOS QUE ORIGINAN LA FIESTA DE NUESTRO PATRÓN. EL DINERO QUE SE RECAUDA, QUE NO ES DE TODOS LOS QUE SE ANUNCIAN, ES UTILIZADO PARA COBRAR LOS DISTINTOS EVENTOS:

PREMIOS DE:

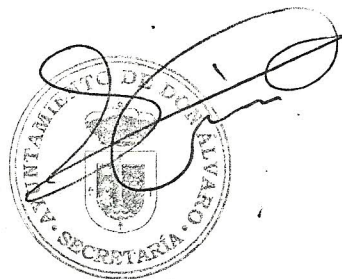
- CONCURSO DE CARROZAS, DE TROFEOS DE CUATROLA, AJEDREZ, CERTÁMEN LITERARIO, TIRO AL PLATO,...

-REGALOS PREGONERO, REINA, PAGES, HOMENAJEADOS, PLACAS Y REGALOS PARA LOS NACIDOS EN EL AÑO...

-SUFRAGAR LOS GASTOS DEL MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES JUEGOS INFANTILES.

-APORTACION PARA LA REVISTA ESCOLAR.

-SANTA MISA EN SAN BERNABÉ Y SEGUIDAMENTE INVITACIÓN DE SANGRÍA Y APERITIVOS GENEROSOS PARA TODOS LOS ASISTENTES.



Salvador Calvo Megías.
El Alcalde

D. Andrés M^a Montero Prieto
Concejal Portavoz del Grupo Popular Municipal